



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0029586/2012, por el cual la Biól. Prof. Mariel Elizabeth RIVERO eleva solicitud de "ASPIRANTE A ADSCRIPTA" en la Asignatura "DIDÁCTICA ESPECIAL" (Prof. Biol) del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y DE LA TECNOLOGÍA; y

CONSIDERANDO:

La Ordenanza N° 04-H.C.D.-2008 y sus modificatorias vigentes;

Que a fs. 24 y 25 obra copia de título de la Bióloga y Profesora en Ciencias Biológicas de la Srta. Mariel Elizabeth RIVERO;

La propuesta de Tribunal de Adscripción a fs. 26 y 38;

Que a fs. 31 y 32 obra copia de Certificación del Idioma Inglés;

Que a fs. 27 a 29 obra Plan de Tareas de Adscripción en la Cátedra "DIDÁCTICA ESPECIAL" (Prof. Biol) del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y DE LA TECNOLOGÍA;

Que cuenta con el aval a fs. 38 la Directora del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y DE LA TECNOLOGÍA

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Aprobar el Plan de Trabajo y Admitir a la Prof. Biól. Mariel

Elizabeth RIVERO (D.N.I: 26.098.483) como "ASPIRANTE A ADSCRIPTA" en la Asignatura "DIDACTICA ESPECIAL" (Prof. Biol) del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y DE LA TECNOLOGÍA.

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de Adscripción de la ASPIRANTE A ADSCRIPTA en la Asignatura "DIDÁCTICA ESPECIAL" (PROF. CS. BIOL.) del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y DE LA TECNOLOGÍA:

Miembros Titulares:

- Dr. Ana Lía DE LONGHI.
- Dra. Gertrudis CAMPANER.
- Dra. Martina MASULLO.

Miembros Suplentes:

- Dra. Liliana CROCCO.
- Dra. Nora VALEIRAS

Art. 3º).- Dar por cumplido el Art. 8º inciso a3 a4 del ANEXO I de la Ordenanza Nº 05 -H.C.D.-2008

Art. 4º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, Departamento de Adscripciones a fin de notificar a la interesada.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Ing. ERNESTO AMBROGGIO
CONSEJERO TITULAR
H.C.D. Fac. C.E.F. y N.

RESOLUCION Nº 855 - H.C.D.- 2012.-

